



AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE IMÁGENES.

El Artículo 18.1 de la Constitución, otorga el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen como rango fundamental. La Ley 1/1982, de 5 de mayo, regula la protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. La Ley 15/1999, de 13 de Diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal también dispone en este sentido.

D/Dña ,

con D.N.I. , autorizo a la Delegación de Deportes a

la grabación total o parcial de mi participación y/o la de

menor de edad a quien me une el parentesco de

en cualquier evento o actividad organizada por la misma mediante fotografías, películas, televisión, radio,

video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su

explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a

recibir compensación.

Firma:

Fdo:

Fecha:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, el Excmo. Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (en adelante, EL AYUNTAMIENTO), domiciliado en la calle Constitución nº1, 11130 de Chiclana de la Frontera (Cádiz), le informa que los datos que nos ha facilitado a través del presente formulario formarán parte de un fichero responsabilidad de dicha entidad, con la finalidad de gestionar su autorización para la publicación de su imagen en medios audiovisuales, de cualquier tipo, como pueden ser las páginas de internet del Ayuntamiento y la Delegación Municipal de Deportes o sus perfiles en las diferentes redes sociales.

Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una comunicación escrita a la dirección indicada anteriormente, con la referencia "Protección de datos-Deportes", incluyendo copia de su DNI, copia del NIF o documento identificativo equivalente.